

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la **Comisión de Educación**.

ANTECEDENTES

El CEIP Matillas, colegio público de Miranda de Ebro es un centro de integración preferente para alumnado con discapacidad motórica tal y como reconoce La Consejería de Educación y la dirección general de política educativa escolar. El CEIP Matillas cuenta actualmente con 3 alumnos/as de infantil con discapacidad motórica.

Actualmente el acceso al patio de infantil carece de rampa adecuada para garantizar la accesibilidad a dicho colectivo.

Desde hace meses el centro a través de su dirección, el Consejo Escolar y nuestro grupo municipal en Miranda de Ebro venimos reclamando la necesidad de la instalación de dicha rampa para que se cumpla con el derecho efectivo de este colectivo, y así suplir una carencia para un centro de prioridad motórica y que la administración competente cumpla con sus responsabilidades.

Según la Disposición Adicional 15ª LODE del Real Decreto 2274/1993, de 22 de Diciembre en su Capítulo III "Cooperación en la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los centros docentes" es competencia de la administración municipal "La conservación, el mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros de

educación infantil de segundo ciclo, educación primaria o educación especial” de lo que se deduce le corresponde a la Administración educativa competente, en este caso la Consejería de Educación de Castilla y León la competencia de las inversiones.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Instalar una rampa en el acceso al patio de infantil del CEIP Matillas para garantizar la accesibilidad del alumnado con discapacidad motórica, al ser este centro considerado de integración preferente y contar con alumnado en dicha situación.**

En Valladolid a 24 de mayo de 2016

El Portavoz

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke extending to the right.

José Sarrión Andaluz